

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33197** *ERGAMASA, S.A.*

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 203/10, dimanante de los autos 1139/08, a instancia de José Antonio Nieto Barcelo, José Abel Núñez Valle, José Luis Nieto Galiano y José Luis Rodríguez Mateos contra Ergamasa, S.A., en la que con fecha 27 de octubre de 2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Ergamasa, S.A. en situación de insolvencia por el principal de 26.054,95 euros, más 5.210,99 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100079324-1